



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14574

Lunes 10 de marzo de 2025

Edición de 7 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Sr. Andres Matias Meiszner
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2025 - Dto. N° 186, 187, 189 y 190..... 2

RESOLUCIÓN

Poder Judicial
Año 2025 - Res. de Superintendencia Adm. N° 10368..... 2

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 2-7

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 186 **27-02-25**

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Acuerdo Complementario entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), representado por el señor Rafael Ramírez Mesec y el Ministerio de Desarrollo Humano, representado por la señora Ministra, Licenciada María Florencia Papaiani, protocolizado al Tomo 5, Folio 064 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 30 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- Remítase a la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut el Acuerdo Complementario que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

Dto. N° 187 **27-02-25**

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio Marco «Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia», entre el Ministerio de Desarrollo Humano representado por la Ministra Lic. Papaiani, María Florencia y el Municipio de la ciudad de Rada Tilly, representado por su Intendente, señora Peralta, Mariel, suscripto el día 9 de diciembre de 2024 en la ciudad de Rawson, protocolizado al Tomo 1, Folio 073 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 28 de enero de 2025, destinado a la continuidad del funcionamiento del Servicio de Protección de Derechos.

Artículo 2°.- Remítase a la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut el Convenio que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

Dto. N° 189 **27-02-25**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 - SAF instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1 que forma parte del presente decreto.

(Ver anexo)

Dto. N° 190 **27-02-25**

Artículo 1°.- Establecer que para el caso de impedimento o de ausencia del Señor Secretario de Bosques, será subrogado en el siguiente orden:

Director General de Coordinación Institucional
Director General de Programas y Proyectos
Director General de Política Forestal

Director General Ejecutivo del Servicio Provincial del Manejo del Fuego

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 10368/25-SLyT Rawson (Chubut), 06 de marzo de 2025

VISTO y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 17 de la Ley V N° 174 y el Acuerdo Plenario N° 4836/2020.-

Que, a los fines de dar cumplimiento a lo allí establecido, se hace necesario practicar el sorteo que defina el orden de las Circunscripciones Judiciales que cuenten con Cámaras de Apelaciones y Cámaras en lo Penal - cuyos Magistrados y Magistradas actuaran, eventualmente, en calidad de Subrogantes del Superior Tribunal.-

Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE

Artículo 1°) FIJAR el día 27 de marzo de 2025 a las DIEZ (10:00) HORAS para que, en Audiencia Pública, se lleve a cabo en la sede de este Superior Tribunal de Justicia el sorteo previsto en el art. 17to de la Ley V N° 174.

Artículo 2°) HACER REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial y dar la más amplia difusión por la página web y redes institucionales del Poder Judicial. Cumplido, que fuera, archívese.

Dr. Ricardo A. NAPOLITANI
Silvia A. BUSTOS

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: QUIROGA, MARGARITA EMMA s/ Sucesión ab-intestato 000015/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.—

Puerto Madryn, febrero 17 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-03-25 V: 10-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por WLADIMIR MRAVICICH LE 4.001.589 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MRAVICICH, WLADIMIR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000784/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 06-03-25 V: 10-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS DANIEL ZARZOSA, para que se presenten en los autos: «ZARZOSA CARLOS DANIEL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000575/2024), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 06-03-25 V: 10-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por COUCHET JUAN CARLOS para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: COUCHET JUAN CARLOS - Sucesión ab- intestato (Expte. 000058/2025).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de

Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHÜBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de MIRTA AZUCENA TUREO PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «TUREO, MIRTA AZUCENA S/ Sucesión ab-intestato» (Expie. N° 68/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

— Rawson, 19 de febrero de 2025. —

MANUEL LUIS CARLOS

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DAVID D'ELIA DNI 1.802.139 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «D'ELIA, DAVID S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000547/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero 24 de 2025.

M.J.G.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de NILO LUIS ÁNGEL BIDERA y JOSEFINA CORONEL en los autos caratulados «BIDERA NILO LUIS ÁNGEL y CORONEL JOSEFINA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000008/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA ZULEMA LOPEZ, DNI 6.376.909, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «LOPEZ, SUSANA ZULEMA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 768/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2024.

URDIN MATIAS EMMANUEL

I: 07-03-25 V: 11-03-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado en lo Civil, Familia, Comercial, Rural, Laboral y de Minería de la VI Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Los Notros s/n de la Localidad de Lago Puelo, a cargo del Dr. Guillermo Fernando GREGORIO, Juez; Secretaría autorizante en los autos «LEIVA, YIMMY s/ Sucesión ab-intestato» 000427/2024, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. YIMMY LEIVA, para que dentro del plazo de TREINTA (30) días así lo acrediten.-

Lago Puelo (Chubut), febrero de 2025.-

ARIET CELESTE ALEJANDRA

P: 10-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: MUÑOZ, Hipólito Rafael s/ Sucesión ab-intestato 000014/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.—

Puerto Madryn, febrero 12 de 2025.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de-

jados por la causante DELIA ELISA URBIETA, DNI 2.768.489, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «URBIETA, DELIA ELISA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 83/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2025.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GIMENEZ, para que se presenten en los autos: «GIMENEZ JUAN CARLOS s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 34/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OMAR MONTIEL DNI 11.372.106 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MONTIEL, JORGE OMAR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000877/2024).

Comodoro Rivadavia, febrero 5 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a los bienes dejados por el causante AURELIO NAHUELQUIR DONATI, para que se presenten en los autos: «NAHUELQUIR DONATI AURELIO S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO» (EXPTE. 000025/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: VANZ, EDGARDO ALBAN y ALSINA, ELSAADELA s/ Sucesión ab-intestato 000033/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. —

Puerto Madryn, febrero 21 de 2025.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUAREZ JUAN DOMINGO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SUAREZ, JUAN DOMINGO S/ Sucesión ab- intestato (Expte. N° 864/2024).

Se suscribe el presente en Comodoro Rivadavia, con firma digital, para su debido diligenciamiento.-

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 10-03-25 V: 12-03-25

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Laboral N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Sarmiento N° 160, con asiento en esta ciudad a cargo de la Dra. Carolina A. INGLADA MOROSO, Secretaria UNICA de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica que en los autos caratulado «CASTILLO FERNANDO SEBASTIAN C/KANK Y COSTILLA S.A. S/ SUMARIO (COBRO DE PESOS E IDEM DE LEY)» Expte. Ne 256/2017 el Martillero Publico Sr. Andrés Zarate re-

matara el día 14 de Marzo de 2025 a las 11.00 hs en calle Julio Ladvocat N° 250 de Comodoro Rivadavia, el Inmueble individualizado como: Ejido 06, Circunscripción 1, Sector 20, Manzana 29, Parcela 1 inscripto en la matrícula (03-6) 83.713 del Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante y perteneciente a la ejecutada Kank y Costilla S.A CUIT 30-53795586-0.- Se deja constancia que el inmueble se encuentra cerrado y desocupado en el interior existe un galpón tipo nave, no pudiendo constatar que hay en el interior, variedad de camiones, maquinas viales y camionetas en mal estado, también hay chatarra, escombros y una construcción tipo quincho el cual presenta deterioros en general.- Según lo informado por la Dirección Administrativa de la Dirección General Asesoría Legal Tributaria, informa que la Partida Inmobiliaria N° 19.217, Registra Deuda Impuesto Inmobiliario desde 07/2019 a la fecha (12/2024) Deuda capital: Pesos (\$ 2.703.588,24). Suma que se actualizara con los intereses correspondientes al momento de la cancelación. - Tasa de Higiene urbana Registra Deuda desde 07/2019 a la fecha (12/2024) Deuda capital: Pesos (\$ 149.112,00). Suma que se actualizara con los intereses correspondientes al momento de la cancelación. - Cobros Judiciales Registra deuda Boleta de deuda Nro. 34148-2016, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 87.783,93). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 34149-2016, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 12.390,06). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 41275-2017, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 123.223,37). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 41276-2017, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 16.311,01). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. - Boleta de deuda Nro. 53627-2018, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 203.837,81). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 53628-2018, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 16.798,67). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 59100-2019, clave 1-19217, importe actualizado Pesos (\$ 224.915,61). Suma que se actualizara al momento de la cancelación. Boleta de deuda Nro. 59101-2019, clave 97-19217, importe actualizado Pesos (\$ 14.216,83). Suma que se actualizara al momento de la cancelación.- Se hará constar también que los eventuales compradores, que no sean nativos deberán cumplir los recaudos que las leyes en la materia establecen para la transferencia de inmuebles en zona de seguridad de frontera.- CONDICIONES DE VENTA: El inmueble se subasta con BASE: en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS MIL (U\$S 800.000), al contado y al mejor postor.- El martillero a designar que da autorizado a percibir el DIEZ POR CIENTO (10%) de seña a cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate, y el TRES POR CIENTO (3%) de comisión a cargo de los compradores en el acto de la subasta todo en dinero en efectivo.- IMPUESTO DE SELLOS: TRES punto SEIS POR CIENTO (3,6%) calculado sobre el valor de la operación según Arts. 28 y sgtes del Código Fiscal de la Provincia del Chubut (ley

5451).- Asimismo se informa que el comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 texto ordenado por ley 22977, bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal.

Comodoro Rivadavia, de Marzo de 2025.

IVANOFF EVANGELINA SOLEDAD

I: 10-03-25 V: 11-03-25

**COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE CARNES S.A.
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por disposición de la directora de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN, Expte N° 510-GBYJ-24 de la sociedad denominada COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE CARNES S.A. mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2024 se ratificó el órgano de administración de la sociedad por tres ejercicios: PRESIDENTE: Ester SUQUIA, DNI 11.073.540, CUIL 27-11073540-0, Argentina, nacida el 30/12/1953, comerciante, domiciliada en Rivadavia 766 de esta ciudad. DIRECTOR SUPLENTE: María Teresa SUQUIA, DNI 6.652.242, CUIL 27-06652242-9, Argentina, nacida el 12/01/1951, comerciante, domiciliada en Rivadavia 766 de esta ciudad.

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público
De Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 10-03-25

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
LeyXI N° 35**

Decreto N° 185/09 y N° 1003/16

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N9 35 y sus Decretos Reglamentarios N9 185/09 y N° 1003/16, respecto del Informe Ambiental del Proyecto denominado «Remodelación Estación de Servicio Pucheros» presentado por el Sr. Abelardo de La Vega, que se tramita por el Expediente N9 3102/24-SAYCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de DIEZ (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad Indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 09:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.ambiente.chubut.gov.ar) y en la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Rawson. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a Darticioacionciudadana.chubut@gmail.com por correo postal a Yrigoyen N9 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede de la Secretaría de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Secretaría de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Rawson, sita en Alejandro Conesa N° 68 código Postal 9103 Rawson-Chubut. De acuerdo al Artículo 25s del Decreto N9 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombré y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

Ing. FERNANDO PEGORARO
Subsecretario de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable

Téc. ROMINA SARDI
Directora General de Evaluación Ambiental
SCAyDS - SAYCDS

I: 07-03-25 V: 10-03-25

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 7/2025**

Objeto: «Adquisición de micrófonos y consolas para la SIJ del STJ»

Fecha y hora de apertura: 19 de marzo de 2025, a las 11 horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 19/03/2025 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 10-03-25 V: 12-03-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FIJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00